

**CAMPUS DE TOLEDO - IMPRESO DE PREMATICULA
(Sin validez oficial)**

ESTUDIO: GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES					
Plan de Estudios: Grado en Ciencias Ambientales					Código: 340
Centro: Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica					Código: 501
Plan de Estudios: B.O.E. 06-01-2011					
Rama de conocimiento: Ciencias					
DATOS PERSONALES					
NOMBRE Y APELLIDOS				DNI/NIE/PASAPORTE	
TELEFONO FIJO Y MÓVIL			DIRECCIÓN POSTAL		
Correo electrónico alternativo:					
CLASE DE LIQUIDACIÓN (Marcar con X lo que corresponda)					
☐ Ordinaria ☐ Bonificación 99% JCCM ☐ Familia Numerosa Categoría General ☐ Fª Numerosa Categoría General (solo 3 hijos) ☐ Familia Numerosa Especial ☐ Premio extraordinario o matrícula de honor en bachillerato o en enseñanzas postobligatorias que permitan el acceso a estudios universitarios oficiales ☐ Violencia de género ☐ Ingreso mínimo vital ☐ P. joven bajo medida de protección de guarda o tutela o especial vulnerabilidad.			☐ Beca del Ministerio de Educación ☐ Alumnado con discapacidad (33% o superior) ☐ Alumnado Erasmus ☐ Beca Séneca/Sicue ☐ Alumnado otros Programas Internacionales ☐ Víctimas del Terrorismo ☐ Alumnado de Convenio Cooperación ☐ Persona refugiada o protección subsidiaria ☐ Primeros clasificados en olimpiada nacional o regional de Bachillerato o CFGS		
FORMA DE PAGO					
☐ Pago único	☐ Pago fraccionado. Si optas por esta opción de pago, la orden o mandato de domiciliación deberá ser firmada por el titular de la cuenta, conforme a la normativa SEPA.			☐ Solicitante de Beca	
INFORMACIÓN ADICIONAL (Marcar con x la casilla que corresponda, si procede)					
☐ ¿Es alumnado de Programa/Convenio internacional o interuniversitario? ¿Cuál? _____	☐ ¿Simultanea estudios? (indicar con qué estudios universitarios y universidad) Estudios _____ Universidad _____	☐ ¿Realiza traslado de expediente?	Régimen de dedicación ☐ Tiempo completo ☐ Tiempo parcial		
Carga lectiva global 240 créditos					
Curso	Formación Básica (FB)	Obligatorias (B)	Optativas (OP)	Prácticas Externas (PE)	Trabajo Fin de Grado (TFG)
1º	36	24	-		
2º	24	36	-		
3º	-	60	-		
4º	-	12	42	0	6
Total	60	132	42	0	6

ASIGNATURAS DE FORMACIÓN BÁSICA Y OBLIGATORIAS

Marcar con una **X** si desea matricular la asignatura
 Marcar con una **M** si la matricula como MOVILIDAD

Marcar con una **X** si desea
reconocer la asignatura

↓							↓
X/M	Código	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	Créditos	Periodo*	TP	X	
	PRIMERO						
	37300	Biología	9	A	FB		
	37301	Física	6	1º	FB		
	37302	Geología	9	A	FB		
	37303	Matemáticas ^(a)	6	1º	FB		
	37304	Química	6	1º	FB		
	37305	Análisis Químico Ambiental	6	2º	OB		
	37306	Botánica	6	2º	OB		
	37307	Microbiología ambiental	6	2º	FB		
	37308	Zoología	6	2º	OB		
	SEGUNDO						
	37309	Ecología ^(a)	9	A	OB		
	37310	Fisiología vegetal ^(a)	6	1º	OB		
	37311	Estadística aplicada ^(a)	6	1º	FB		
	37312	Fisiología animal, toxicología y salud pública ^(a)	9	A	OB		
	37313	Medio ambiente política y sociedad	6	1º	FB		
	37314	Cartografía y sistemas de información geográfica	6	1º	OB		
	37315	Administración y legislación ambiental	6	2º	FB		
	37316	Economía aplicada	6	2º	FB		
	37317	Química atmosférica ^(a)	6	2º	OB		
	TERCERO						
	37318	Bases de la ingeniería ambiental ^(a)	6	1º	OB		
	37319	Meteorología y climatología	6	1º	OB		
	37320	Hidrología superficial y subterránea	6	1º	OB		
	37321	Ordenación del territorio	6	1º	OB		
	37322	Gestión y conservación de los recursos naturales terrestres	6	1º	OB		
	37323	Biología de la conservación	6	2º	OB		
	37324	Contaminación ambiental	6	2º	OB		
	37325	El sistema tierra: Procesos y dinámicas globales	6	2º	OB		
	37326	Evaluación del impacto ambiental ^(a)	6	2º	OB		
	37327	Procesos y tecnologías para el tratamiento de aguas ^(a)	6	2º	OB		
	CUARTO						
	37328	Técnicas de evaluación y seguimiento del impacto ambiental	6	1º	OB		
	37329	Sistemas de gestión ambiental	6	1º	OB		
		Asignaturas Optativas	18	1º	OP		
		Asignaturas Optativas	24	2º	OP		
	37330	Trabajo Fin de Grado	6	2º	OB		

ASIGNATURAS OPTATIVAS

Mención 1: CONSERVACIÓN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

37331	Dinámica de poblaciones	4.5	1º	OP	
37332	Ecología funcional de las plantas	4.5	1º	OP	
37333	Ecología del fuego	4.5	1º	OP	
37334	Planificación y gestión de espacios naturales protegidos	4.5	1º	OP	
37335	Ecosistemas acuáticos	4.5	1º	OP	
37336	Ecosistemas Terrestres	4.5	2º	OP	
37337	Fauna y comunidades faunísticas ibéricas	4.5	2º	OP	
37338	Gestión de la vida silvestre	4.5	2º	OP	
37339	Vegetación ibérica, cartografía y bases de la gestión de hábitats	4.5	2º	OP	
37349	Educación ambiental	6	2º	OP	
37350	Prácticas en empresas	6	2º	OP	

Mención 2: ANÁLISIS Y TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE

37340	Gestión y tratamiento de efluentes industriales	4.5	1º	OP	
37341	Gestión y tratamiento de residuos urbanos y asimilables	4.5	1º	OP	
37342	Química sostenible	4.5	1º	OP	
37343	Radiación y ruido	4.5	1º	OP	
37346	Riesgos geológicos y geoquímica ambiental-	4.5	1º	OP	
37348	Fundamentos del cambio climático	4.5	1º	OP	
37344	Energía y medio ambiente	4.5	2º	OP	
37345	Restauración ecológica	4.5	2º	OP	
37347	Ingeniería genética, genomas y medio ambiente	4.5	2º	OP	
37349	Educación ambiental	6	2º	OP	
37350	Prácticas en empresas	6	2º	OP	

MENCIONES (superar al menos 30 créditos optativos de la mención)

1	Conservación, planificación y gestión del medio ambiente
2	Análisis y tecnologías del medio ambiente

TP: tipología de la asignatura

FB: Formación Básica

OB: Obligatoria

OP: Optativa

E: Prácticas Externas

TFG: Trabajo Fin de Grado

*Periodo, se refiere al periodo en el que se imparte de la asignatura: 1º cuatrimestre; 2º cuatrimestre; A= anual;

(a) Asignatura de obligada matriculación para matricularse de asignaturas de cursos superiores

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL ALUMNADO

INFORMACIÓN GENERAL

Para información sobre plazos, trámites y precios de matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la información de [Matrícula y Procesos online](#) en el perfil Estudiante de la web de la UCLM.

Se recomienda al estudiantado poner, además, especial atención a la siguiente normativa:

- [Resolución de 14/01/2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la normativa de progreso](#)
- [RD. 179/2010 de 30 Diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.](#)
- [Reglamento de Evaluación del Estudiante \(Resolución de 24/05/2022\)](#)

REQUISITOS PREVIOS DE CARÁCTER GENERAL

- Para exponer y defender el **Trabajo Fin de Grado** es necesario tener aprobados todos los créditos restantes de la titulación.
- Para obtener el título de Grado es requisito imprescindible acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1).

REQUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA ⁽¹⁾

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN ⁽²⁾	PRIMER CURSO		2º Y POSTERIORES ⁽³⁾	
	Mínimo Créditos	Máximo Créditos	Mínimo Créditos	Máximo Créditos
TIEMPO COMPLETO	60	60	60	78
TIEMPO PARCIAL	30	59	18	59

- (1) Previo a la matrícula consultar con el Centro relación de asignaturas nos superadas de cursos inferiores que pueden ser no matriculadas para conformar la matrícula.
- (2) Cada estudiante elegirá el tipo de dedicación (Tiempo Parcial o Tiempo Completo) en el momento de formalización de la matrícula, se podrá modificar de tiempo parcial a tiempo completo en los plazos establecidos y excepcionalmente de completo a parcial cuando concurren alguna de las circunstancias establecidas en el art. 3 de la Resolución de 14/01/2022 normativa de progreso.
- (3) Salvo que se finalicen estudios.

DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

Cada estudiante debe aportar original y copia de la [documentación](#) que se detalla en la información [de Matrícula y Procesos online](#)

OBLIGATORIO:

En caso de Domiciliación bancaria “LA ORDEN DE DOMICILIACIÓN SEPA” puede encontrarla y descargarla en el siguiente [ENLACE](#)
Es imprescindible aportar este documento FIRMADO por la persona titular de la cuenta

- **Alumnado de nuevo ingreso:** DNI (NIE o Pasaporte alumnos extranjeros), Documentación acreditativa de la forma de acceso a la Universidad, Documentación justificativa de exención o reducción de los precios de matrícula. Si procede, también se aportará justificante de pago del traslado de expediente y documentación necesaria para el reconocimiento de créditos.
- **Alumnado antiguo:** DNI (solo si se ha renovado el curso anterior), Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- **Alumnado de la UCLM de programas Erasmus, SICUE, y otros programas de movilidad:** Los estudiantes entregarán en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicarán las modificaciones realizadas.

Unidad de Gestión Académica de Campus

Universidad de Castilla-La Mancha. Campus de Toledo. Agrupación Fábrica de Armas, Avda. Carlos III, s/n. 45071 TOLEDO.
Buzón UGAC.TO@UCLM.ES // <https://cau.uclm.es/>